



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)
Empleo y Desarrollo
1ª Fase del concurso - Policía Local

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN Y RESULTADO DE LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MOVILIDAD

En Consuegra, a veintinueve de enero de dos mil veintiuno, siendo las diez horas se reúnen bajo la presidencia del Sr. D. José Luis Martín Mora, los/as siguientes señores/as integrantes de la Comisión de Valoración que se constituye para llevar a cabo la fase de concurso (1ª parte) correspondiente a la convocatoria de provisión de dos plazas de Policía Local en el Ayuntamiento de Consuegra, por el sistema de concurso de movilidad.

ASISTENTES:

- Presidente: D. José Luis Martín Mora
- Vocales:
 - D. Pedro Pablo Martínez Toledano
 - D. Julio Nodal Hernández
 - D. Antonio Morcillo Varela
 - D. Emilio Figueras Olivares
- Secretaria: D.ª Mª Victoria Moraleda Martín

En labores administrativas: D.ª Mª Felicia Alcázar Moreno

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal y abierto el acto acuerda proceder a la realización de la 1ª Fase del Concurso (valoración de méritos generales), de los aspirantes admitidos al procedimiento, con el siguiente resultado:

APellidos y Nombre	DNI	Grado personal consolidado	Antigüedad	Titulación académica	Cursos de formación y perfeccionamiento	TOTAL
MAZA MAROTO, JUAN JOSÉ	***3373**	-	15	-	30	45
TEJADO MURAT, JESÚS	***5122**	5	15	-	30	50
ZARCO MARQUEZ, JOSÉ ANTONIO	***6152**	5	15	-	30	50



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)
Empleo y Desarrollo
1ª Fase del concurso - Policía Local

Los aspirantes podrán presentar en el plazo de 5 días hábiles a partir de la publicación de la presente acta, en el Registro General del Ayuntamiento, las alegaciones que estimen oportunas.

Según lo establecido en la base quinta de la convocatoria, para la valoración de los méritos específicos, los aspirantes, deberán aportar, en el plazo de 5 días hábiles, la Memoria a valorar en dicha fase, directamente en las oficinas de este Ayuntamiento o con arreglo a las formas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De igual modo, según establece dicha base, los aspirantes quedan citados el día 11 de febrero de 2021, a las 10 horas en el Ayuntamiento de Consuegra, para la realización de la entrevista personal.

El Tribunal acuerda se publique la presente acta en el Tablón de anuncios y página web municipal.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal, siendo las once horas del día de la fecha, de todo lo cual certifico.

EL PRESIDENTE,



LOS VOCALES,

LA SECRETARIA,

Handwritten signatures in blue ink for the President, the members of the Tribunal, and the Secretary.